



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### RESOLUCION N° 081-2008-CU-R-UNAS

Tingo María, 26 de marzo de 2008

#### VISTO:

El oficio N° 099/2008-FZ-UNAS, el documento FRNR N° 168-08-UNAS, el oficio N° 156-2008/FCEA y el acuerdo N° 022-2008-CF-FIIS-UNAS, de los decanos de las facultades de Zootecnia, Recursos Naturales Renovables, Ciencias Económicas y Administrativa e Ingeniería en Informática y sistemas, sobre autorización para ingreso de postulantes por la modalidad de Traslados Internos y Externos.

#### CONSIDERANDO:

Que, con resolución N° 146-2008-R-UNAS, se conforman las Comisiones para la toma de examen de Aptitud Académica para los exonerados del examen de Admisión Ordinario para las modalidades de **PRIMER Y SEGUNDO PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, VICTIMAS DE TERRORISMO Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL**, además se encarga a la Comisión de Currículo de cada facultad, la responsabilidad de evaluar a los postulantes por las modalidades de Graduados y/o Titulados, Traslados Externos y Traslados Internos;

Que, mediante acuerdo N° 010/2008-COCGAYT-FZ-UNAS, de la facultad de Zootecnia; carta s/n de la comisión de currículo y traslado de matrícula de la facultad de Recursos Naturales Renovables; resolución N° 011-2008/D-FCEA; y el acuerdo de visto de la facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas, hacen llegar los resultados de las evaluaciones de los expedientes de los postulantes bajo la modalidad de traslado interno y externo, y segunda profesión, presentados con documentos de visto, para su aprobación; y,

[Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2008; y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 23733, Ley Universitaria y el Estatuto Actualizado de la Universidad Nacional Agraria de la Selva,](#)

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.- Autorizar el Ingreso** a la Universidad Nacional Agraria de la Selva, por la Modalidad de Exonerado al Examen de Admisión como **TRASLADOS INTERNOS Y EXTERNOS; Y SEGUNDA PROFESION**, a los postulantes que se indican en anexo adjunto, y que forma parte de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese

**MILTHON MUÑOZ BERROCAL  
LARA**

Rector

**TITO FELIPE GONZALEZ MANRIQUE DE**

Secretario General

## RESOLUCION N° 081-2008-CU-R-UNAS

### ANEXO

#### TRASLADO EXTERNO

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>FACULTAD</b>
SARITA JESSICA, PEREZ CASTRO	ZOOTECNIA
RAUL, VARGAS FASANANDO	
LEOPOLDO, URBANO SALIS	INGENIERIA FORESTAL
KENIA GLINDA, DOMÍNGUEZ VALLES	ADMINISTRACIÓN
EDDA, AZADO ALEJO	CONTABILIDAD
JEFFERSON, CASAS BARRAL	
VERÓNICA, CARDENAS ALVARADO	ECONOMIA
ADDI MIZRAIM, ROJAS ZEVALLOS	INGENIERIA EN INFORMATICA Y SISTEMAS

#### TRASLADO INTERNO

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>FACULTAD</b>
EBER ORLANDO, HUANCA LUIS	ZOOTECNIA
KARINA BEATRIZ, IBARRA CANAYO	
YOVAN ALONSO, LOPEZ GARCIA	CONSERV. SUELOS Y AGUA
ABRAHAM, YALICO LOAYZA	INGENIERIA FORESTAL
HUGO, RIOS PANDURO	
ROGER ALFONSO, VERDE LOZANO	INGENIERIA AMBIENTAL
ROGER, MELGAREJO MARINO	CONTABILIDAD
ROSA BAZAN HOYOS	ADMINISTRACION

#### SEGUNDA PROFESION

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>FACULTAD</b>
EDGAR, RECAVARREN RIOS	CONSERV. SUELOS Y AGUA
SEGUNDO, REYES RIOS	INGENIERIA FORESTAL
EDWIN PAUL, VASQUEZ DE LA MATA	CONTABILIDAD